



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO #13.

22/11/24 2:00 pm

FECHA: HORA INICIO: HORA FIN: 3:00 pm

LUGAR: Oficina interventoria

ASUNTO: Verificación y estado actual del contrato 1339/24

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta anterior.
2. Revisión compromisos pactados
3. Seguimiento programación
4. Ambiental
5. Técnico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación acta anterior:
Está pendiente de aprobación, toda vez que se remitió el día de hoy para revisión.
2. Compromisos pactados:
 - 2.1. Documentos acta parcial:
La entidad informa que se realizó el trámite en financiera, el cual está en proceso, no obstante, se debe reenviar al 1 para recordar que se habilite el periodo para pasar la cuenta respectiva a factibilidad.
 - 2.2. Subsanación informe factibilidad:
El documento se allegó el lunes pasado por parte de la consultoria, se encuentra avalado y se incorpora a los entregables de factibilidad.
 - 2.3. Fase I - Factibilidad USB subsanación:
- Se subsanaron las firmas de los documentos, pendientes de firma los planos estructurales.
 - 2.4. Informe estado componentes e informe jurídico:
El consultor allega documento con relación y estado factibilidad y estudios y diseños F2.
 - 2.5. Mesa de trabajo redes secas:
Se cumplió el compromiso, se realizó mesa de trabajo el miércoles en interventoria a las 2:30 pm.



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 13

2.6. Matriz radicados E y D:

Se recibió la matriz de radicados el 20 de noviembre y se encuentra en revisión.

2.7. Subsanación componente forestal:

Se allega inventario forestal el 21 de noviembre, se encuentra en revisión de interventoría.

2.8. Mesa de trabajo SUDS:

- Se cumplió el compromiso, se realizó mesa de trabajo el jueves a las 8:00 am internamente entre interventoría y contratista.

- A las 9:00 am se realiza mesa de trabajo con SDA y se socializaron los PIP del contrato.

La reunión con SDA se realiza con la ingeniera Martha, se socializaron dudas y se ampliaron las posibilidades de tipologías de SUDS para cumplir con lo requerido en Bogotá Construcción Sostenible.

Se resalta por parte de interventoría que es un tema crítico definir quienes son los encargados del mantenimiento de estas estructuras (SUDS).

Al respecto se aclara que el JBB (Jardín Botánico de Bogotá) realiza mantenimiento únicamente a las estructuras de bioretención, de los demás SUDS debe identificarse la entidad encargada del mantenimiento.

- Se debe realizar la priorización de los tipos de SUDS a implementar para pasar a Bogotá Construcción Sostenible.

- SDHT aclara que según normativa las tipologías menores de SUDS quedan a cargo de la administración del espacio público.

- Como el decreto 555 define que el administrador de los parques de proximidad es ahora el IDRD, se solicita al consultor definir que se tiene para dar paso a un acercamiento con dicha entidad.

- Se informa que se realizó solicitud de mesas de trabajo con JBB, Bogotá Construcción Sostenible, SDA, etc.

- Se solicita por parte de interventoría que para cada PIP se realice una matriz para SUDS con la tipología propuesta y quien es el encargado del mantenimiento.

- Se recomienda priorizar estructuras de bioretención para entrega al Jardín Botánico.

- Se recuerda que EAAB en mesa de trabajo aclaró que no se hace cargo del mantenimiento de tanques de almacenamiento.

- Se tienen programadas mesas de trabajo con IDU e IDRD.

2.9. Radicación DITG:

- Se cuenta con el aviso SAP correspondiente.

- Se realiza radicación en EAAB para inicio de revisión de la



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 13

topografía.

- Aunque se cargó y remitió toda la información al especialista de EAAB, sólo se revisaron 2 PIP por parte de la entidad.
- Se informa que EAAB sólo revisa un polígono por cita
- Para subsanar los dos polígonos se requiere una nueva cita y un nuevo aviso SAP para cada una, con dichos plazos de revisión por parte de EAAB no hay coherencia con los plazos de este contrato.
- Se requieren 3 citas más de revisión y por lo menos 5 citas de subsanación las cuales pueden tardar meses en ser asignadas, por lo cual se solicita a SDHT apoyo interinstitucional con EAAB para que se pueda agilizar la revisión.
- SDHT aclara que el aviso SAP se expide por el supervisor de EAAB y no por la supervisión del Habitat, además SDHT informa que no cuenta con convenio con EAAB.
- La interventoría informa que para esta primera etapa se obtendrá un acta de socialización de aprobación. El resultado final cuando se revisen los diseños será una carta de no objeción por parte de EAAB.
- Se reitera la importancia del apoyo interinstitucional para realizar mesas de trabajo con la entidad (EAAB).

3. Seguimiento a la programación:

Programado: 46%.

Atraso: - 26%.

Ejecutado: 20%.

- Se da cierre a la Fase 1: Factibilidad.

- El consultor remite avance en CDE de verificación normativa, hidrogeología, topografía.
- En cuanto a gestión social, se allegan soportes de actividades en el Parque Santo Domingo.
- No hay avances de los demás componentes.

4. Ambiental:

- Para el trámite en Bogotá Construcción Sostenible, se informa que para diseños se obtendrá un pre-reconocimiento a nombre de la entidad. Se recomienda por parte de interventoría que se realice a nombre de Habitat para que en obra se reconozca como entidad.
- El comité ambiental se programa para el lunes, uno de los temas a tratar es la inscripción en Bogotá Construcción Sostenible.

5. Técnico:

- Se informa por parte de interventoría que la Fase 2 del contrato finaliza el próximo 25 de noviembre de 2024, fecha que debe



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 13

cumplirse so pena del inicio de proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

- El consultor allega solicitud de suspensión del contrato el 20/11/24, la cual no se considera viable por parte de interventoría y se emite concepto el 22/11/24.
- Se informa que se realiza mesa de trabajo con Secretaría de Planeación.

El consultor reitera solicitud de suspensión, pues no puede ingresar a los predios (presuntamente privados) con vigilancia y policía.

La interventoría solicita aclarar si el predio es privado, por lo cual se estaría infringiendo la ley. Se aclara que los predios no son privados, están en proceso de incorporación al inventario del DADep.

Se reitera que si los predios son privados, el contrato es fallido como quiera que se realizó un contrato con recursos públicos en predios que no son públicos.

El consultor manifiesta que dentro de las observaciones de interventoría se solicita plazo de suspensión, sin embargo, se aclara que no es posible establecer las acciones para remediar lo acontecido (social) por el consultor, pues no tiene competencia para ello.

Por su parte, la interventoría manifiesta que para suspender se requiere fuerza mayor o caso fortuito, en cuanto a la titularidad del predio, se requiere soportar que es de naturaleza privada, pues es inversión de dinero público.

Se reitera que DADep ha informado que está realizando el proceso de aprehensión, que se ha demorado porque fue demandado, pero la apropiación del espacio público se encuentra en trámite.

Se evaluará por las partes la pertinencia de la suspensión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Página

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO # 13

ASISTENTES:

Firma

Nombre: JUAN ANTONIO
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT-SD

Firma

Nombre: MARIA FERNANDA CORAL F.
Cargo: CONTRATISTA
Entidad: SDHT-SD

Diana Gonzalez

Firma

Nombre: Diana Carolina Gonzalez
Cargo: Profesional social
Entidad: SDMT-SD

Daniela Villarejo

Firma

Nombre: Daniela Villarejo
Cargo: APOYO Prof. Ambiental
Entidad: SDHT-SD

Firma

Nombre: Edna Constanza Capadza
Cargo: Coordinadora Intersectorial
Entidad: SOLIV SAS

Firma

Nombre: Paulo Delgado
Cargo: Director Inter. SOLIV SAS
Entidad: SOLIV SAS

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE COMITÉ # 13.

Página

ASISTENTES:

Firma

Nombre: *Verónica O. B.*

Cargo: *Directora*

Entidad: *AECU*

Firma

Nombre: *Paul P. Delgado C*

Cargo: *Director*

Entidad: *SOLUN SAS*

Firma

Nombre:

Cargo:

Entidad:

Firma

Nombre:

Cargo:

Entidad:

Firma

Nombre:

Cargo:

Entidad:

Firma

Nombre:

Cargo:

Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.



ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 13

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
Radicación productos Fase 1	Consultor /Interventor	22-11-24
Radicación USB productos Fase 1	Consultor /Interventor	25-11-24
Matriz priorizaciones SUDS (análisis tipología)	Consultor	Por Definir
Mesa de trabajo IDRD	consultor /Int	5-12-24
Mesa de trabajo IDU	Consultor /Int	27-11-24.
Comité ambiental	Consultor /Int SDHT	25-11-24.
Entrega EYD para radicación	Consultor	25-11-24.
Evaluación Suspensión	Consultor /Interv /SDHT	Rendiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para
continuar diligenciando su
información.



TEMA: Comité de seguimiento # 13 de Consultoría 1339/24

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Fecha Día / Mes / Año	Hora:
Interventora	22/11/24	2:00 pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación					Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial			
1	Felisa Contreras Quenda	51870499	SOLIM SAS.						3017443572	proyectos@solimnasa.com	
2	Carles Puente	71794951	A.E.U.						3016226290	gerencia@aeu.com.co	
3	Diana Gonzalez	1070731626	SDHT-50					X	3155350351	dianagonzalez@sdht.gov.co	
4	Maria Fernanda Giraldo	35537864	SDHT-50					X	3188694903	mariafernandagiraldo@sdht.gov.co	
5	Franco Navarro	796465009	SDHT-50					X	3214573220	franconavarr@sdht.gov.co	
6	Daniela Villazon	154734120	SDHT-50					X	3144783383	daniela.villazon@sdht.gov.co	
7	Raul O. Delgado	79573492	Interv. / Solim					X	3213980866	raul.delgado@solimnasa.com	
8	Carlos Andres Vasquez	79694307	SOLIM SAS					X	3108779491	carlosandresvasquez@solimnasa.com	
9	Natalia Espinosa	3141024401	SOLIM SAS					X	3124657642	nataliaespinosa@solimnasa.com	
10	Karen Algeciras	7653016	Solim SAS					X	7653016	proyectos@solimnasa.com	
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.